



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA POR LA QUE SE OFERTAN LOS DESTINOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE OBSERVADORES DE METEOROLOGÍA DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2024.

Por Resolución de 24 de junio de 2025 de la Subsecretaría se ha publicado la relación de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, convocadas por Resolución de 12 de marzo de 2024 (BOE de 19 de marzo)

Como fase previa al nombramiento de funcionarios de carrera de estos aspirantes se hace necesario realizar la oferta de puestos de trabajo, que han de desempeñar en dicha condición.

En consecuencia, ESTA SUBSECRETARÍA HA RESUELTO

PRIMERO.- Ofertar a estos aspirantes, al Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado de la Oferta de Empleo Público de 2023 para el sistema general de acceso libre, que figuran en el Anexo III, los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO.- Las solicitudes se realizarán presentando el Anexo II a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado (punto de acceso general): https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html, dirigidas a la Agencia Estatal de Meteorología, y obligatoriamente, además, por correo electrónico a la dirección: buzon_oposiciones@aemet.es.

Los aspirantes deberán solicitar destino en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de la Agencia Estatal de Meteorología.

TERCERO.- Los aspirantes deberán solicitar los puestos de acuerdo al orden definitivo obtenido en las pruebas selectivas, indicándolos por orden de preferencia.

CUARTO.- La adjudicación de destinos se efectuará, según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), excepto en lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (BOE del 17) por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Los aspirantes afectados por este último supuesto, podrán solicitar al órgano convocante la alteración del orden de prelación para la elección de las plazas por motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento u otras análogas, tal como precisa el artículo 9 del Real Decreto citado anteriormente, que deberán ser debidamente acreditados mediante informe del facultativo del Servicio Público de Salud o, en su defecto, mediante certificado Médico Oficial emitido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

QUINTO.- En el Anexo III se indica el número de puestos que debe solicitar cada aspirante.

SEXTO.- A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino, de acuerdo con lo señalado en los apartados anteriores de esta resolución, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes del Anexo I que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

SÉPTIMO.- Al amparo de lo previsto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, los interesados, una vez tomada posesión de su destino como funcionarios de carrera, podrán solicitar el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados a la Administración durante el período de prácticas.

OCTAVO.- Al amparo de la Resolución de 17 de julio de 2025 de la Subsecretaría y para dar cabida a lo indicado en la misma, se ha modificado el orden de elección del Anexo III, debido a lo cual dicho número no es reflejo del número de orden definitivo del proceso selectivo.





Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativa hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

A fecha de firma electrónica

EL SUBSECRETARIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Miguel González Suela





MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ANEXO I

Listado general propuesta de vacantes Cuerpo de Observadores de Meteorología (OEP 2023)

UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO	NIVEL C.D.	C.E.	ÁREA/CENTRO DE TRABAJO	PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA RESIDENCIA	LOCALIDAD RESIDENCIA	OBS
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS	ESPECIALISTA EXPLOTACION G-1	2579351	16	7962,22	ÁREA DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	2042206	16	7962,22	EMaE ALMERÍA	SEVILLA	SEVILLA	ALMERÍA	ALMERÍA	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	841209	16	7962,22	EMaE GRANADA	SEVILLA	SEVILLA	GRANADA	CHAUCHINA	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	3468685	16	7962,22	EMaE MÁLAGA/COSTA DEL SOL	SEVILLA	SEVILLA	MALAGA	MALAGA	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	1169673	16	7962,22	EMaE MELILLA	SEVILLA	SEVILLA	MELILLA	MELILLA	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	3806200	16	7962,22	OMD MORÓN DE LA FRONTERA/SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	MORON DE LA FRONTERA	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	1861084	16	7962,22	OMD ROTA/CADIZ	SEVILLA	SEVILLA	CADIZ	ROTA	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ARAGÓN	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	2937432	16	7962,22	EMaE ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	H.E

CSV : GEN-12a9-db21-a7e4-2b6a-9728-edab-a6a5-9667

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gov.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MIGUEL GONZÁLEZ SUELA | FECHA : 18/07/2025 18:11 | Sin acción específica





MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ARAGÓN	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	4485784	16	7962,22	EMAE ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ARAGÓN	OBSERVADOR / OBSERVADORA DE PREDICCIÓN G-1	2920067	16	7962,22	GRUPO DE PREDICCIÓN Y VIGILANCIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CANARIAS	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	2608340	16	8225,56	EMAE LANZAROTE/CÉSAR MANRIQUE	LAS PALMAS	LAS PALMAS	LAS PALMAS	ARRECIFE	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CANTABRIA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-2	3933196	16	7334,74	EMAE SANTANDER/SEVE BALLESTEROS	CANTABRIA	SANTANDER	CANTABRIA	CAMARGO	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CANTABRIA	ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	4075946	16	7261,38	UNIDAD DE SISTEMAS BÁSICOS	CANTABRIA	SANTANDER	CANTABRIA	SANTANDER	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CASTILLA Y LEÓN	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	4685576	16	7962,22	EMAE BURGOS/VILLAFRÍA	VALLADOLID	VALLADOLID	BURGOS	VILLAFRÍA	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CASTILLA Y LEÓN	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	5087370	16	7962,22	EMAE-OMD LEÓN /VIRGEN DEL CAMINO	VALLADOLID	VALLADOLID	LEON	SAN ANDRES DEL RABANEDO	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CASTILLA Y LEÓN	ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	4685574	16	7261,38	UNIDAD DE SISTEMAS BÁSICOS	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CASTILLA-LA MANCHA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	1312936	16	7962,22	EMAE-OMD ALBACETE/LOS LLANOS	TOLEDO	TOLEDO	ALBACETE	ALBACETE	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CATALUÑA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-2	5326462	16	7334,74	EMAE ANDORRA/LA SEU D'URGELL	BARCELONA	BARCELONA	LLEIDA	LA SEU D'URGELL	H.E





MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CATALUÑA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	4118162	16	7962,22	EMaE BARCELONA/JOSEP TARRADELLAS-EL PRAT	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	PRAT DE LLOBREGAT, EL	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CATALUÑA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	1863940	16	7962,22	EMaE LLEIDA-ALGUAIRE	BARCELONA	BARCELONA	LLEIDA	ALGUAIRE	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN EL PAÍS VASCO	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-2	2423318	16	7334,74	EMaE SAN SEBASTIÁN	GIPUZKOA	DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	GIPUZKOA	HONDARRIBIA	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-2	1850936	16	7334,74	EMaE ASTURIAS	ASTURIAS	ASTURIAS	ASTURIAS	CASTRILLÓN	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN EXTREMADURA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	2709928	16	7962,22	EMaE-OMD BADAJOZ/TALAVERA LA REAL	BADAJOZ	BADAJOZ	BADAJOZ	TALAVERA LA REAL	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN EXTREMADURA	ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	2545603	16	7261,38	UNIDAD DE SISTEMAS BÁSICOS	BADAJOZ	BADAJOZ	BADAJOZ	BADAJOZ	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN GALICIA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	4378344	16	7962,22	EMaE SANTIAGO DE COMPOSTELA	A CORUÑA	A CORUÑA	A CORUÑA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ILLES BALEARS	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	2859117	16	8225,56	EMaE IBIZA	ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	SANT JOSEP DE SA TALAIA	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ILLES BALEARS	OBSERVADOR / OBSERVADORA DE PREDICCIÓN DE PREDICCIÓN G-1	3150123	16	8225,56	GRUPO DE PREDICCIÓN Y VIGILANCIA	ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-2	5326453	16	7334,74	EMaE CASTELLÓN	VALENCIA	VALENCIA	CASTELLON / CASTELLO	BENLLOCH	H.E





MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

DELEGACIÓN TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	2109748	16	7962,22	EMAE VALENCIA	VALENCIA	VALENCIA	VALENCIA	MANISES	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	2287740	16	7962,22	EMAE VALENCIA	VALENCIA	VALENCIA	VALENCIA	MANISES	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA	ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	1533150	16	7261,38	UNIDAD DE SISTEMAS BÁSICOS	VALENCIA	VALENCIA	VALENCIA	VALENCIA	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA	OBSERVADOR/OBSERVADORA AERONAUTICO G-2	5469181	16	7334,74	EMAE MURCIA /CORVERA	MURCIA	GUADULEPE	MURCIA	CORVERA	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MADRID	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	4401916	16	7962,22	EMAE MADRID/ADOLFO SUAREZ -BARAJAS	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MADRID	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-2	3205806	16	7334,74	OMD GETAFE/MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	GETAFE	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MADRID	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-1	2285969	16	7962,22	OMD TORREJÓN/MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ	H.E
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN NAVARRA	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-2	2998778	16	7334,74	EMAE PAMPLONA	NAVARRA	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	NOAIN	H.E



ANEXO II
SOLICITUD DE DESTINOS

CUERPO DE OBSERVADORES DE METEOROLOGÍA DEL ESTADO	OEP 2023
SISTEMA: LIBRE	

PRIMER APELLIDO <input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>	NOMBRE <input type="text"/>
DNI <input type="text"/>	TURNO LIBRE <input checked="" type="checkbox"/>	Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO <input type="text"/>
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO:	

Puestos por orden de preferencia (en las casillas se escribe el nº de orden del puesto que figura en el Anexo I)

Nº ORDEN DE PREFERENCIA	CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	LOCALIDAD / PROVINCIA DEL PUESTO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			



Nº ORDEN DE PREFERENCIA	CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	LOCALIDAD / PROVINCIA DEL PUESTO
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			

En a de2025
(FIRMA)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN - AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA



A N E X O III

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE DEBEN SOLICITAR DESTINO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN ALCANZADA

CUERPO DE OBSERVADORES DE METEOROLOGÍA DEL ESTADO

RESOLUCIÓN 12 DE MARZO DE 2024 (BOE DEL 19 DE MARZO)

SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

Nº DE PUESTOS A ELEGIR	APELLIDOS	NOMBRE	Puntuación Total
1	DURÁN GONZÁLEZ	DAVID	107,91
2	OSUNA SANJUÁN	JAVIER	124,91
3	BAUZÁ FRANCÉS	RAMÓN	124,17
4	MANZANARES NEGRO	YOLANDA	118,05
5	PÉREZ-BLANCO GÓMEZ	RAFAEL	115,30
6	MUÑOZ GRANERO	ALEJANDRO ALBINO	112,16
7	MARTÍNEZ	ALEXANDRE	111,29
8	GARCÍA-BAQUERO BELTRÁN	RAÚL	111,00
9	VILLARREAL RAMÍREZ	LUIS	109,42
10	YARZA MUÑOZ	FRANCISCO JAVIER	109,42
11	AGUILAR LLAMAS	RAFAEL FRANCISCO	107,87
12	ÁLVAREZ GRANDE	JUAN	106,82
13	JIMÉNEZ OLAYA	ÁNGELA MARÍA	105,11
14	APARICIO GONZÁLEZ	CRISTINA	104,99
15	DÍAZ MUÑOZ	MANUEL	104,82
16	AMIGO SAN ROMÁN	SANTIAGO	104,68
17	SEMPERE ALBERT	VÍCTOR	103,37
18	BELLO MILLÁN	CARLOS	102,10
19	GÁLVEZ ROMERO	JAIME	101,16
20	ROMERO JUÁREZ	MARIANO	101,09
21	MENÉNDEZ DOMÍNGUEZ	LUCIANO JOSÉ	100,90
22	BELTRÁN HUERTAS	DARÍO	100,68
23	GONZÁLEZ SANTAMARÍA	ALBERTO	100,60

CSV : GEN-fdc5-db5d-0589-52e3-e710-cb43-50cf-d55e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MIGUEL GONZÁLEZ SUELA | FECHA : 18/07/2025 18:11 | Sin acción específica



24	AGUILAR BATISTA	VÍCTOR	100,37
25	MASÓ FERRANDO	ANDREU SALES	99,31
26	CEPEDA VENTURA	LUNA	98,47
27	GARCÍA CABRERA	GUADALUPE AURORA	98,38
28	CASANOVA CIVERA	CRISTINA	98,10
29	LOBO ARANDA	MARÍA	98,06
30	DEL PINO GONZÁLEZ	PEDRO MIGUEL	97,93
31	BARREIRO ROMERO	MARCOS	97,66
32	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	ALICIA	97,37
33	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	JUAN MANUEL	97,32
34	LUQUE GARCÍA-LOMAS	PABLO	96,45
35	GARCÍA SERRANO	JOSÉ MANUEL	94,96
36	SANTAMARINA VÁZQUEZ	MARÍA FILOMENA	89,68

